



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0285

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE OCTUBRE DE 2014

C. MARIA TERESA URIBE NAVARRO

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 01 DE DICIEMBRE DE 1978 en la fosa N° 36

Alineamiento "UNICA"-A-6-1 del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

[REDACTED]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
El Administrador de Panteones
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DELEGACIÓN TLALPAN
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez